



Quaranta maravedis.



SELLO QVARTO, QVAREN-
TA MARAVEDIS, AÑO DE
MDCCLXXV. NOVEN-
TA Y NUEVE.

consecuto fuese en los terminos que propusieron,
y siendo ya reducida á los terminos que en el
informe ya visto resulta, considerando son muy
favorables y utiles que el abasto, es de dicta-
men se prefiera dha. propuesta al abasto he-
cho p^a Andres Baxnes

El Sr. D. Pedro Juicio Dixo: ha oido en la
conferencia que se ha tenido sobre la aclara-
cion de los puntos propuestos por Pedro
Lopez y consortes para el suministro de
aceyte de este pueblo, y quantas razones
se han insinuado en su mérito; pero como
no se reconoce ni se asegura que beneficio se-
guro tiene ni puede tener el comun por
razon de semejante registro, irregular en
todo segun comprende su corteidad, asi por el
cerrado que hace á los tres ultimos meses del
año, como por el abierto que dexa de los demas,
quedando expuesto el comun á la ventura de
ineguales precios segun suban ó baxen los
acetytes en todo el resto del año; se alejaria
mucho de lo que es recomendable un abasto
seguro y á precio fijo todo el año y de mirar
las contingencias ó perjuicios que por muchas
causalidades que pueden ocurrir se experi-

[Handwritten signature]

